

ECO DEL COMERCIO.

PERIÓDICO SALE TODOS LOS DIAS.—Se suscribe en MADRID en el despacho del Eco del Comercio, calle de Capellanes, número 10; en las provincias en todas las administraciones de correos y en las principales librerías del reino.—Precio de suscripción en MADRID por un mes 20 rs., por tres 58, por seis 114, por un año 226; en las PROVINCIAS, franco de porte, por un mes 31 rs. por tres 90, por seis 178, por un año 354.—Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán al EDITOR francos de porte. Los números sueltos á 40 cuartos.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

FRONTERAS DE GUIPUZCOA 17 de setiembre.—El pretendiente, ó llámesele ya solo don Carlos, pasó ayer á las siete y media por Bayona con su familia acompañada de un gefe y gendarmes para el interior, y dicen es á Perigueux.

Dícese que ayer estuvo todo el día en Vidart (Francia), hasta el anochecer que marchó por el camino y pasó por dicha ciudad para el destino que le han señalado.

Los batallones rebeldes alaveses efectivamente pasaron á Francia y se hallan en Bayona con el denominado Cántabro, que en todos son seis batallones escasos de plazas y gente muy ruin y destrozada.

Los batallones navarros aun estan en Socoa, sin que sepamos el destino que les darán, pero creemos vengan á España; esto es solo solicitar y querer.

El famoso cura Echevarria y don Basilio Garcia (s) Bulero, se hallan presos en la cárcel pública de Bayona. Se cree sea á consecuencia por atribuirse autores de las tropelías cometidas en Vera.

Al medio día han llegado á Iruñ 24 carros cargados desde Francia con los efectos de los fugados. 1400 fusiles, sables, cajas de guerra y gran porcion de instrumentos de música, de cornetas de llave etc. Llegarán los demas que han depuesto en toda esta semana.

El comandante general Arroz salió esta mañana de Vera con dirección á Urdax á recibir instrucciones del señor duque de la Victoria, que aun parece estaba en dicho punto: la brigada que salió de aquí ayer mañana para Vera permanece allí, sin duda esperando órdenes del general en gefe. Es verdad que ya no queda ningun enemigo por esta parte. *(Corresp. del Eco.)*

IDEM.—Los navarros que andan por Estella y sus alrededores han pedido capitulación á Espartero, y se les ha respondido que ya no la habia para ellos habiéndose pasado el término señalado, y que debian rendirse á discrecion; pero que uada temieses porque serian tratados con generosidad. La caballeria que les quedaba se ha dirigido á Pamplona para entregarse, pues estos infelices parecian de hambre.

Cuando D. Carlos y su familia llegaron á pisar el territorio frances se les pidieron las espadas, pero no quisieron entregarlas. No creemos que se hubiese dado semejanse orden, y ellos no eran prisioneros para desarmarlos.

No sabemos si don Carlos se habia imaginado que el gobierno frances le iba á dejar en la frontera; pero cuando el subprefecto de Bayona le declaró que no podia estar mas tiempo en S. Peo, exclamó el pretendiente: ¿soy acaso prisionero? No soy prisionero, le respondió aquel, pero conviene que os apartéis de la frontera. Entonces don Carlos enfadado respondió que no tenia por qué ponerse en marcha.

El viaje de S. Peo á Guetari fue muy silencioso. Cuando iban á subir en la silla de posta, sentada que estuvo la princesa de Beira, se acercó al estribo el teniente de gendarmes para tomar asiento, segun la orden que se le habia intimado; pero la princesa se volvió con viveza y pidió la trajesen sus hijos á su lado. Respondiósele que iban en otro carruaje; pero ella al oirlo dijo que si no se los traían al suyo no queria partir, y al fin se la dió gusto.

Llegados á Bidart el prefecto de los bajos Pirineos se acercó á la puertecilla para dirigir algunas palabras á don Carlos, pero este le volvió la espalda. Sin duda se le habia exaltado al mal humor.

La mayor parte de los oficiales carlistas llegados con la tropa han salido ya para sus destinos; 160 han sido dirigidos á Chateaux y 100 á Limoges. Se esperan órdenes del gobierno para internar los soldados.

Cuando Espartero se presentó el 14 en Urdax le acompañaban 200 caballos de diferentes cuerpos que son los que forman su escolta ordinaria. Dicen que este pequeño cuerpo es comparable á las magníficas tropas escogidas del ejército de Napoleón.

Se habla mucho del recibimiento que hizo Espartero al subprefecto de Bayona y al coronel del 37; mientras estaban hablando con S. E. en la frontera llegó el batallon cazadores de Luchana y les dijo, he aquí un batallon que yo he formado, y les invitó á pasarles revista.

El ejército de Espartero está en muy buen estado, el cual al principio de esta última campaña, (que á la verdad no ha sido muy sangrienta) se componia de 88,700 infantes y 4900 caballos.

Los hospitales de Azcona, de Ireche y otros puntos quedan abandonados, y los prisioneros que se han sometido han sido mandados á sus casas ó incorporados al ejército segun han manifestado su deseo.

El general Espartero ha prometido á los comisionados de Zaragoza que lo mas pronto posible enviará un cuerpo de su ejército al bajo Aragon.

IDEM 18.—Todo el pais vascongado, incluso Navarra, queda libre de enemigos; y si, como es seguro que han atravesado 12 lanceros nuestros desde Estella á Urdax con pliegos para el señor duque de la Victoria, todo queda ya tranquilizado, pues asegura que llevan la noticia de estar próximos á sucumbir Estella y el castillo de Guevara.

El comandante general don Miguel Aranz se halla en esta villa de regreso de su expedicion antes de ayer á Vera. En la mañ de ayer dijo que habia marchado á Urdax á tener entrevista con el general en gefe, y seguramente habrá recibido instrucciones para venir á Iruñ con motivo de la entrada en España por este punto del embajador francés, á quien estamos esperando esta tarde, y mañana continuará su viaje á Madrid directamente para que sea testigo de hallarse los caminos expeditos y libres de los obstáculos que los han embarazado en estos seis años: así parece han conferenciado y conformado con el señor conde duque, cuyo feliz pensamiento es aprobado por todos.

El señor embajador francés va á ser recibido en Iruñ con todo aparato: á su entrada en el territorio español por el puente del Bidaxoa, la artilleria de aquel reducto le recibirá y saludará con 15 cañonazos: cuando llegue frente al reducto denominado Evans éste hará la misma salva, y le seguirá el fuerte de Cohard, con igual salva á la entrada en la villa.

Mañana á su salida de Iruñ los fuertes denominados Parque y Mendivil harán la misma salva y ceremonia de despedidas.

Para que S. E. tenga franco el camino, principalmente en la entrada de los pueblos que están fortificados en la carretera, se han mandado tirar las portadas para que los carruajes puedan pasar libremente.

Son las tres y media de la tarde y no hay señales de su llegada: El correo para esa corte va á salir.

Lo que corre con bastante verosimilitud es que el señor duque de la Victoria se propone marchar inmediatamente con 30 batallones al bajo Aragon para saludar á Cabrera ó tomarle el pulso, qué dicen le tiene algo alterado.

En Vera y Lesaca quedan de guarnicion ocho compañías del batallon de Gerona. *(Corresp. del Eco.)*

ZARAGOZA 19 de setiembre.—Al señor brigadier segundo cabo dicea de Bayona con fecha 16 del actual entre otras cosas lo siguiente:

Por el punto de Sara entró ayer tarde el gefe Iturriza con unos 220 hombres de varios batallones, diferentes frailes y curas y muchas familias.

El cura Echevarria y Basilio Garcia despues de haberse presentado en Sara trataron de regresar á España, llevando consigo caballerias cargadas; pero fueron alcanzados por los gendarmes y dirigidos sobre Bayona con fuerza armada.

Por último, quedaban ayer en Burguete y sus inmediaciones tres batallones navarros y el escuadron del llamado Manolin.

IDEM 20.—En la capitania general se acaba de recibir del juez de primera instancia de Lumbier la comunicacion que sigue:

Excmo. Sr.—Me apresuro con la mayor satisfaccion á participar á V. E. que en este momento que son las ocho y media de la mañana de hoy acaban de verificarse su entrada en esta plaza 200 hombres del 7.º batallon navarro y escuadron de Manolin, que se han sometido al convenio celebrado entre los excelentes duques de la Victoria y don Rafael Maroto, cuya fuerza ha sido recibida con el mayor entusiasmo por el vecindario y guararnia, habiendo salido esta al encuentro con su hermosa música.

Igualmente para esta tarde se esperan dos compañías mas. Dios guarde á V. E. muchos años. Lumbier 18 de setiembre de 1839.

SASTAGO 19 de setiembre.—Ayer salieron para Alcañiz 200 cartuchos de fusil que estaban sacados detenidos, y que ha de conducir la division Claveria que está en Hija. No van las 150 raciones por falta de carros y bagajes que no ha podido proporcionar este gobernador.

Van presentándose algunos marotistas. Todo esto ha sido preciso para que en Sastago y otros pueblos se creyese lo que decimos.

TUDELA 19 de setiembre.—Antes de ayer estaba en Lezaun una division que creemos sea la de Castañeda, y hoy la suponemos ya en Estella cuya direccion llevaba.

Ayer se presentaron en Pamplona siete compañías enemigas que se hallaban en la Borda de Iñigo.

HIZAR 18 de setiembre.—Antes de ayer llegó á esta la division Claveria, y estará aquí hasta mañana que sale para Alcañiz conduciendo 200 cartuchos que han venido hoy de Sastago. Por falta de carruajes y acemilas no van ahora tambien 100 raciones de pan, arroz y tocino que estan preparadas; y que si el brigadier se acordó en remitirlas de los pueblos que ocupa, ni el gobernador de Sastago se apuró mucho para prevenirlas.

Anoche hicieron prisioneros los facciosos en Urren de Gaen, pueblo que dista un cuarto de legua de esta, á tres nacionales del fuerte de Albalate y un soldado del 4.º ligero que permanecieron con sus familias en la confianza de tener próxima la cobuana.

Van llegando á Sastago y Sastago licenciados marotistas: ahora crees este infame pais lo que se decía de paz. *(Corresp. del Eco.)*

RONDA 12 de setiembre.—Es verdaderamente sensible el que ciertos sujetos bien acomodados no quieran ser la primera autoridad en los pueblos, y mas aun el que se ausenten de su pais nativo por no representarlo con decoro. Así ha sucedido en esta ciudad con don Alonso Holgado, nombrado alcalde primero en reemplazo de don Juan Ramon de la Calle, actual diputado á cortes por esta provincia. Pidió su pasaporte á este comandante general, y obtenido se ha marchado á Sevilla, de donde parece no vuelve, á pesar de haber oficiado este ayuntamiento al señor gefe político. Seria de desear que se impulsase de manera á este que el pueblo de Ronda no se viese privado del talento, patriotismo y desprendimiento del señor Holgado. *(Id.)*

SANTANDER 17 de setiembre.—Hace dos dias que llegó á esta Urbistondo, el cual pasa á Francia escoltado por una partida de caballeria del 1.º ligero. Le acompañaban tambien dos sobrinos de Eguia.

PUNTE JENIL 19 de setiembre.—Acaba de establecerse en esta villa un colegio de humanidades que auguramos hará honor á la provincia. Su filantrópico director el señor Galindo y Pinto ofrece sostener gratuitamente un alumno pobre por cada 10 de los que tenga; y es de advertir que las retribuciones son muy módicas, y la enseñanza completa. Tambien se trata de establecer otro colegio de filosofía. *(Corresp. del Eco.)*

CORDOBA 19 de setiembre.—Un canónigo de ésta ha publicado un escrito en favor de la *sopa-boba* que gozaba el clero, contradiciendo las disposiciones últimas que le reducen á ser dotado cual compete. Pero ha sido contestado vigorosamente, y la opinion está bien pronunciada en contra de las pretensiones exageradas de estos señores. *(Id.)*

AGUILAR DE LA FRONTERA 17 de setiembre.—Esta poblacion esta sobrecargada de impuestos establecidos arbitrariamente y cuya inversion no se publica. Mientras la administracion municipal no sea bien sistemada y pura, en vano los legisladores dictan medidas que no llegan á la muchedumbre. *(Id.)*

MONTEORO 19 de setiembre.—En esta ciudad existen unos baños minerales iguales al menos á los de Carratraca. Sin embargo, no se ha podido obtener de las autoridades que les presten la atencion y proteccion debida, y se debe á un particular el que pueda aprovecharse un manantial tan salustífero. Se han visto curaciones sorprendentes en toda clase de afecciones herpéticas. Tienen estos baños la ventaja sobre los de Carratraca de estar situados cerca (á una legua) de una poblacion como ésta de mas de tres mil vecinos, por la cual pasa con todo el solo un cuarto de legua el camino real de Madrid á Cádiz. *(Id.)*

SEVILLA 18 de setiembre.—El Liceo de esta capital se prepara á solemnizar los faustos acontecimientos del Norte á imitacion del de Madrid.

El ayuntamiento constitucional ha dirigido una carta de gracias al señor Paul, director del stábleto olímpico, por haber celebrado una funcion gratuita para este vecindario con motivo de las noticias del Norte.

CADIZ 17 de setiembre.—Ha sido nombrado regidor constitucional del ayuntamiento don Tiburcio Campe. Sus padecimientos por la causa de la libertad y la suya con que le persiguió Clonard y los suyos le han hecho acreedor á esta memoria de sus conciudadanos que tambien merecia bajo otros aspectos.

TRILLO 20 de setiembre.—Entre los cabecillas existen muchas incomodidades y desacuerdos; porque unos pretenden marchar á Andalucía, y otros han indicado que todo cuanto hagan será perdido. La idea de proclamar á Cabrera por rey de Aragon y de Valencia es cierta; pero los pueblos por mas simpatias que aparenten tener por la causa carlista, mas se inclinan á una paz que les asegure sus propiedades. Aquí existen varios ejemplares de la extraordinaria en que se anunciaba la fuga del pretendiente á Francia, cosa que ha consternado á la caulla, y Polo tiene dada orden de que se le remitan bajo pena de la vida cuantos impresos haya en estos pueblos que tengan referencia con la citada noticia: de todos modos hasta que el general O'Donnell se aproxime, estos caribes van á destruir el pais. Nada respetan, y en ninguna de sus incursiones han procurado sacar mas dinero que en esta, lo que prueba que existe un pensamiento oculto de hacer dinero para el viaje.

ALBALATE DEL ARZOBISPO 18 de setiembre.—Antes

de ayer se presentó Bosque, el perpétuo bloqueador de Alcañiz á medio tiro de fusil de este fuerte con 300 infantes y 50 caballos. El comandante dispuso saliese la fuerza que sobraba y se escaramucearon tres ó cuatro horas en las alturas de los caminos de Andorra y Alloza. El resultado de esta ha sido perder un tambor de la 6.ª compañía de san Fernando que murió en el campo, sin mas desgracia por nuestra parte; por la de los facciosos 15 heridos, de los cuales 10 que llevaron á Ariño perecieron 3, al dia siguiente murió otro en Urrea de Gaen y de los 4 estantes que condujeron á Alloza murieron 2. Tambien tuvieron tres caballos heridos y uno muerto.

OCANA 22 de setiembre.—Los últimos partes que se han recibido en esta villa manifiestan que la faccion del rebelde Cabrera se hallaba el 19 del corriente en Huete y sus inmediaciones.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CALATRAVA.

Sesion del dia 23 de setiembre de 1839.

Se abre á las doce y media y se lee y aprueba el acta de la anterior. Se mandan repartir 150 ejemplares de varios suplementos á la Gaceta de Madrid que remite el señor ministro de Hacienda y contienen los números de los documentos de deuda pública que han sido quemados en diversas ocasiones.

El congreso queda enterado de que el señor don Agustín Arguelles admite el cargo de diputado por la provincia de Madrid, y en su consecuencia se manda llamar al suplente por la de Barcelona.

Se remite á la comision de actas un oficio del señor don José Royo, diputado electo por la provincia de Castellón, en que manifiesta que ha llegado ayer con el objeto de presentarse en el congreso, y suplica á este se sirva admitirle á jurar y tomar asiento.

Á la misma comision se mandan pasar: primero, una reclamacion de los comisionados de varios distritos de la provincia de Orense pidiendo se tengan presentes los excesos cometidos por aquel gefe político; segundo, una esposicion del ayuntamiento constitucional de Leon relativa á varios abusos que dice ha cometido aquel gefe político en las segundas elecciones de la provincia.

Se lee un proyecto de ley presentado por el señor Calatrava (don Ramon) sobre creacion de una direccion del tesoro público; su autor la apoya brevemente, y el congreso la toma en consideracion y se manda pasar á las secciones.

Orden del dia. Se aprueban sin discusion los dictámenes de la comision de actas relativos á la admision de los señores don José Sardá y don Ceñon María Adana, y por consiguiente quedan admitidos dichos dos señores.

Se procede á la discusion del dictamen relativo á las segundas elecciones de Logroño, las cuales propone la comision se declaren inválidas por haberse desechado indebidamente el acta del distrito de Arnedo.

El señor ALESON: No se trata aquí, señores; de cosas que pudieran ser dudosas como la coaccion y el cohecho; se trata de que la junta general de escrutinio de Logroño desechó el acta del distrito de Arnedo, porque de ella aparecia que no se habia procedido con arreglo á la ley. La ley dice que el nombramiento de la mesa se haga por papeletas y el escrutinio secreto, y en aquel distrito se hizo en voz alta y por aclamacion. Aquí no se puede juzgar por la conciencia; como cuando se trata de la conviccion de un hecho; aquí se ve que ni hay conformidad con el texto de la ley, y por consiguiente debe desecharse un acta en que se ha procedido de este modo, de lo contrario podria llegar el caso de que un gefe político nombrase la mesa de un distrito, y la junta de escrutinio juzgando como jurado con arreglo á su conciencia declarase que no se habia falsado la voluntad de los electores; vea el congreso á donde podríamos ir á parar. Siendo pues cierto que la junta de escrutinio desechó el acta del distrito de Arnedo por no estar conforme con lo que la ley previene, y siendo un hecho que no lo está, ruego al congreso se sirva declarar que dicha junta obró como debia, y desestimar el dictamen de la comision.

El señor CORTINA: La comision de actas encuentra prejulgada esta cuestion por el congreso, pues los señores diputados recordarán que en las elecciones de Soria hubo una mesa nombrada por aclamacion, y el congreso aprobó sin embargo aquellas elecciones, porque no creyó que aquella falta era tan esencial que hubiese de invalidarlas. Hay, pues, un precedente muy notable, y á el se agregaba el convencimiento que tiene la comision de que no fue un defecto grave, pues hubo una absoluta conformidad de los electores en cuanto al presidente y dos escrutadores, y no habiéndola igualmente para los otros dos se procedió á su eleccion en los términos que la ley previene.

De no haber admitido el acta del distrito de Arnedo resulta que los nueve candidatos que se propusieron para la segunda eleccion no eran precisamente los que hubieran debido ser admitidos los votos de aquel distrito, y este defecto no puede repararse sino procediendo á segunda eleccion entre los individuos que han reunido mas votos contando con los del distrito de Arnedo. Por consiguiente la comision no puede menos de insistir en su dictamen.

El señor ALESON dice, que la diferencia que hay de votar en secreto á votar en público es muy grande; pues un hombre que no votaria del primer modo á cierto sujeto, le vota en público porque en cierto modo se ve comprometido á ello.

El señor CORTINA contestó, que cuando se trató de los tres primeros individuos no hubo reclamacion alguna, porque todos estaban conformes, pero la hubo respecto á los otros dos, porque ya no habia tal conformidad.

El señor ALESON advierte que eso no probará sino que el individuo á quien se excluyó no tenia el ascendiente que los otros.

El señor CABALLERO expone que hubiera podido creerse falseada la voluntad de los electores de Arnedo cuando para la eleccion pública de la mesa hubiese habido coaccion; mas la junta general de escrutinio nada dice de eso, y es prueba de que no la hubo, como debe inferirse tambien de que respecto á los dos últimos individuos se reclamó que se hiciese como la ley previene y nadie se opuso á ello.

El señor ALESON insiste en que la junta de escrutinio no tuvo necesidad de dar otro motivo para excluir el acta de Arnedo, sino que lo estaba conforme á la ley.

No habiendo ningun señor diputado que tenga la palabra en contra, se pone á votacion el dictamen y es aprobado.

Entró á jurar y tomar asiento en el congreso los señores don Andres Caravantes y don José Sardá.

Se aprueba sin discusion el dictamen relativo á las elecciones de la provincia de Oviedo, en que propone que se piden ciertos documentos.

Se lee el dictamen presentado antes de ayer por la comision relativa á las elecciones de Huete, ratificándose en él que anteriormente tenia dado, mediante á haber visto que los documentos remitidos por el gobierno no son otra cosa que los originales de las copias que ya habia presentado el señor Ayala.

El señor AYALA y MORA: El nuevo dictamen que acaba de oír el congreso me pone en el caso de insistir en lo que ya tengo manifestado, y aunque el punto capital en que la comision insiste es en la coaccion que se supone ejercida en aquella provincia, haré una leve resena de los otros puntos.

El otro día se demostró hasta la evidencia que en la division de distritos no hubo parcialidad alguna por parte de la diputacion provincial, pues si algun pueblo que en 1837 estuvo á dos leguas de la capital de distrito ahora ha quedado á tres; hay muchos á quienes ha sucedido lo contrario, de manera que en general las variaciones han sido favorables á los electores.